

El proyecto de Ley n.º 325/2013. Reflexiones acerca del devenir de las políticas culturales en Río Negro

Jorge Rebolledo

DOI: 10.64890/8.4

Introducción

El caso de Río Negro, Argentina, aporta al debate regional sobre políticas culturales al mostrar cómo la ausencia de indicadores sistemáticos motivó una propuesta legislativa inédita: la creación de un Observatorio de Políticas Culturales en 2013. Aunque el proyecto no prosperó, su hoja de ruta parlamentaria ilumina los obstáculos y potencialidades de institucionalizar la producción de datos culturales en el ámbito provincial. Además, revela las tensiones en torno a los mecanismos de participación ciudadana y sectorial en la definición de políticas públicas, ofreciendo una clave de lectura para comprender procesos similares en otros contextos latinoamericanos.

En el año 2013, un grupo de legisladores de la provincia de Río Negro presentó un proyecto de ley para crear el Observatorio de Políticas Culturales en el ámbito provincial. La iniciativa legislativa señalaba que dicho organismo tendría, dentro de sus principales objetivos, la creación de fuentes de información completas, confiables y accesibles de datos, el análisis de las realidades histórico-culturales estatales o supraestatales, la

investigación de las problemáticas de las diversas disciplinas y sectores, y la difusión de toda información que contribuyera a visualizar los impactos de los fenómenos culturales y a prever escenarios futuros, para el diseño, planificación, gestión y evaluación de las políticas culturales públicas, privadas y mixtas. A más de una década de que aquella iniciativa perdiera estado parlamentario, corresponde indagar si han existido proyectos similares a lo largo de los sucesivos periodos de sesiones ordinarias y/o analizar qué alternativas se han instrumentado para poder suplir el rol y las funciones propias de un observatorio de políticas culturales.

La provincia de Río Negro²¹ se encuentra situada en la Patagonia argentina y es conocida por su diversidad geográfica y riqueza natural. Su población asciende a 750.768 habitantes, según los datos publicados tras el censo de 2022.²² La economía de Río Negro se basa en una combinación de actividades primarias, secundarias y terciarias. La provincia es relativamente rica en recursos naturales, lo que ha permitido el desarrollo de diversas industrias. La agricultura es uno de los pilares económicos, destacándose la producción de frutas como manzanas y peras que son exportadas a diferentes mercados internacionales.

21 Río Negro limita al oeste con la Cordillera de los Andes y al este con el océano Atlántico, lo que le otorga un paisaje variado que abarca montañas, valles, lagos y costas marítimas. Se organiza territorialmente en treinta y nueve municipios y treinta y seis comisiones de fomento, distribuidos en trece departamentos.

22 La densidad poblacional es relativamente baja, con alrededor de tres habitantes por km², lo que refleja la vastedad del territorio provincial. La población se distribuye de manera desigual, concentrándose en zonas como el Alto Valle, donde se encuentra una importante actividad frutícola e industrial, y en áreas urbanas como San Carlos de Bariloche, una ciudad turística emplazada en la región andina. Los recursos hídricos son otro de los aspectos destacados de Río Negro. El río Limay y sus afluentes son vitales para la agricultura y la generación de energía hidroeléctrica, que abastece tanto a la provincia como a otras regiones del país. Asimismo, la provincia cuenta con una variada fauna y flora, lo que la convierte en un destino atractivo para el ecoturismo.

En la actualidad, la cultura se ha convertido en un elemento esencial para el desarrollo social y económico de las comunidades. En este contexto, la provincia de Río Negro en la República Argentina enfrenta el desafío de potenciar su identidad cultural y promover el bienestar de sus habitantes a través de políticas culturales efectivas. Sin embargo, la implementación de estas políticas requiere de un marco que permita evaluar su impacto y eficacia. Es aquí donde surge la necesidad de retomar la iniciativa legislativa n.º 325/2013 y crear un observatorio cultural que funcione como un instrumento clave para medir y analizar los resultados de las acciones impulsadas desde el Estado provincial.

La cultura no solo abarca el arte y las tradiciones, sino que también se relaciona con la educación, la inclusión social, el desarrollo económico y la cohesión comunitaria. La diversidad cultural de Río Negro es rica y registra una interesante coexistencia de expresiones, propias de comunidades que poseen tradiciones ancestrales, con numerosas expresiones artísticas contemporáneas y una receptividad a influencias que enriquecen el paisaje cultural. No obstante, para que estas expresiones culturales se traduzcan en beneficios tangibles para la sociedad rionegrina, es primordial contar con un sistema que permita evaluar las iniciativas culturales en curso y su repercusión en la población.

Un observatorio cultural puede desempeñar un papel crucial en este proceso al proporcionar datos y análisis que faciliten la toma de decisiones informadas. A través de la recopilación sistemática de información sobre la participación ciudadana en actividades culturales, el acceso a bienes y servicios culturales, y el impacto de las políticas implementadas, se podrá obtener una aproximación adecuada a la realidad cultural de la provincia. Esto no solo beneficiará a los responsables

de formular políticas, sino que también permitirá a los artistas, gestores culturales y a la comunidad en general comprender mejor el entorno en el que se desenvuelven.

En un contexto donde los recursos son limitados, resulta indispensable asegurarse de que las inversiones en cultura generen un impacto positivo. Un observatorio facilitaría la evaluación de proyectos y programas, promoviendo un uso más eficiente de los recursos y fomentando la colaboración entre diferentes actores del sector cultural. De este modo, se podría garantizar que las políticas culturales respondan a las verdaderas necesidades de la población, evitando la implementación de iniciativas que no logren impactar en la comunidad.

Esto es particularmente relevante en un mundo en constante cambio, donde la globalización y la digitalización están transformando las formas de producción y consumo cultural. Al estar atentos a estas transformaciones, los responsables de políticas culturales en Río Negro podrán tener mejores herramientas para adaptarse a los nuevos desafíos y aprovechar las oportunidades que surgen.

La implementación de un observatorio cultural también tiene el potencial de fomentar la participación ciudadana en la vida cultural de la provincia. Al involucrar a la comunidad en la recolección y análisis de datos, se promoverá un sentido de pertenencia y empoderamiento. Las voces de los ciudadanos podrán comenzar a verse reflejadas en las políticas culturales, lo que contribuirá a que tengan una mayor legitimidad y aceptación. Esta relación entre la producción del observatorio y la comunidad favorecerá un diálogo continuo que enriquecerá el panorama cultural y fortalecerá inevitablemente el tejido social.

Políticas culturales

En el marco de las políticas culturales, los derechos culturales pueden organizarse en tres dimensiones fundamentales.

- **Derecho a hacer:** se refiere a la facultad de toda persona para crear, producir y construir su identidad a través de las dimensiones simbólica y artística. Este derecho reconoce la capacidad de la ciudadanía para generar expresiones culturales propias y se vincula con la libertad de creación como principio democrático básico.
- **Derecho a participar:** implica el acceso y la posibilidad efectiva de integrarse en comunidades culturales, incidir en la definición de sus significados simbólicos y compartir los bienes y servicios culturales disponibles. Su cumplimiento se relaciona con la inclusión, la diversidad y la participación activa en la vida cultural como derecho humano reconocido por organismos internacionales, como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) o el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
- **Derecho a expresarse y emocionarse:** alude a la dimensión sensible y comunicativa de la cultura, entendida como el derecho a compartir experiencias, emociones y significados mediante lenguajes artísticos y expresivos. Este derecho subraya la centralidad de la cultura como espacio de encuentro, cohesión social y construcción de subjetividades.

Corresponde preguntarnos: ¿qué sería una visión integral de un proceso de política cultural? Y existen unos condicionantes iniciales para ensayar una respuesta. En cultura, como en otras esferas de la agenda pública, no hay políticas a coste cero. No debemos acostumbrarnos al estado de crisis crónica, a la ausencia permanente de recursos para la cultura.

El reclamo no debe abandonarse, en esos condicionantes previos, si se pretende que se satisfagan los derechos culturales. Si se trabaja en pos de la consolidación de ciertos objetivos de desarrollo sostenible, tenemos que reclamar de nuevo la participación del sector público en la cultura. Y esto significa que el modelo adoptado por las autoridades pueda ser redefinido con base en datos surgidos de mediciones elaboradas por equipos profesionales. La gestión del presupuesto asignado para la cultura debe ser transparente, y esa transparencia no puede ser entendida simplemente por la publicación o el acceso a la información sobre el destino de los fondos. Debe ser transparente con relación a la información sobre la cual se han tomado las decisiones y cuáles han sido los resultados de las acciones emprendidas. La implementación de estas prácticas nos permitirá hablar efectivamente de la existencia de una política que, como tal, tenga algún efecto transformador sobre la realidad cultural rionegrina. Es el punto de partida para construir nuestros derechos culturales y contribuir, de esta manera, desde nuestro territorio, a la consecución de los objetivos de desarrollo sustentable.

Otro tema relevante es tener la capacidad de evaluar los impactos convencionales en las políticas culturales. La ausencia de un observatorio cultural o de otro espacio de similares características impide disponer

de las herramientas adecuadas para realizar esa evaluación. En Río Negro no se han desarrollado los instrumentos adecuados para tratar de aproximarnos al efecto transformador real de las políticas culturales. En consecuencia, tampoco podremos dimensionar si esas políticas culturales implementadas tienen efectos sobre un cumplimiento de objetivos de desarrollo sostenible. Por ello, tanto la información como el análisis riguroso de los datos nos permitirán conocer cabalmente el escenario del ecosistema cultural.

En síntesis, a partir de los indicadores previos debemos definir el presupuesto. Esa debe ser la secuencia si queremos ver resultados favorables. El desafío es abandonar las viejas prácticas coyunturales para comenzar a generar valor y articular mecanismos de cooperación.

El campo de la cultura es el productor de los significados, pero no el único. Aquí juegan otros actores, como los medios de comunicación y el sistema político. La cultura se encuentra asociada a la transición. Acompaña los procesos históricos, los materializa en expresiones artísticas. No se puede seguir sosteniendo la idea de que cualquier ecosistema cultural estable es mejor que el que viene. Se debe producir un cambio de paradigma, una suerte de destrucción creativa que permita comenzar a transitar un nuevo rumbo.

El campo de la cultura es un ámbito en el que no resulta conveniente generalizar ni estandarizar apresuradamente. No es lo mismo un artista de la comunidad mapuche-tehuelche de Sierra Grande que un docente de mapudungún o mapuzungún de un área de idiomas de una institución académica del departamento de General Roca. El campo de la cultura puede hacer procesos de relación e integración; capacita y optimiza las posibilidades de relacionarse y de generar modelos de

integración amables, no conflictuales. Debemos analizar adecuadamente los mejores modos de integración de acciones.

Argentina registra un preocupante descenso de su calidad educativa²³ y la provincia de Río Negro no constituye una excepción. Se observa un alto porcentaje de niñas y niños que, en el tercer grado de su educación primaria, no comprenden lo que leen de acuerdo con su edad. Cabe preguntarnos, ¿cuál es el aporte que la cultura puede efectuar para modificar esa realidad? ¿Qué rol pueden cumplir las bibliotecas populares? ¿Qué acciones específicas se pueden instrumentar desde la Dirección Provincial de Bibliotecas? ¿Quién ha de tomar la decisión de propiciar esa articulación? ¿Con qué recursos?

23 Según datos publicados por la organización no gubernamental Argentinos por la Educación, en la República Argentina el 46% de los alumnos de tercer grado de primaria no alcanzan el nivel mínimo de lectura. Hay grandes desigualdades: la cifra asciende al 61,5% entre los estudiantes del tercil de menor nivel socioeconómico, mientras que desciende al 26,3% entre los estudiantes del tercil de mayor nivel socioeconómico, según los resultados de la prueba regional ERCE, tomada en 2019, en la que participaron dieciséis países de América Latina. Solo uno de cada diez alumnos (14%) se ubica en el nivel de desempeño más alto en lectura. Para la región, el promedio es dos de cada diez alumnos (21%) en ese nivel. En Brasil (30%) y Perú (30,8%), tres de cada diez alumnos alcanzan el nivel más alto. En la mayoría de los países de América Latina hay una correlación positiva entre los resultados de aprendizaje y el nivel de riqueza medido por PBI per cápita. Sin embargo, con un promedio de 689 puntos en la prueba ERCE, Argentina obtiene peores resultados que países con niveles similares de PBI per cápita como Brasil (748 puntos), Cuba (730) y México (713 puntos). Varios países con PBI per cápita más bajo obtienen mejores resultados, como Perú (753), Colombia (715), Ecuador (699) y El Salvador (697). Al observar la evolución de los resultados de lectura de tercer grado entre 2013 y 2019, Argentina presenta una de las mayores caídas de la región (-2%), superada solo por Guatemala (-3,2%). Apenas seis países lograron mantener o mejorar su posición entre 2013 y 2019. Los mayores avances se registraron en el puntaje promedio de los estudiantes de Brasil (+5,1%) y Perú (+4,7%). Si se compara los resultados de lectura de los trece países que participaron en las pruebas de 2006, 2013 y 2019, Argentina ha ido perdiendo posiciones. En 2006 estaba en el quinto lugar, superada por Costa Rica, México, Uruguay y Colombia. En 2013 descendió al séptimo lugar, superada por Brasil y Perú. En 2019 descendió al octavo lugar, por detrás también de Ecuador.

Como se ha señalado *up supra*, existe una nítida correlación entre las prácticas culturales, bienestar, salud y felicidad. Numerosas publicaciones avanzan, incluso, sobre la incidencia de los consumos culturales y la esperanza. La Dra. Annie Tubadji (2021) sostiene que quienes habían consumido cultura previamente reportaron niveles más altos de felicidad durante crisis, lo que conecta con la idea de mantener expectativas positivas frente a adversidad. Investigadores noruegos (Hansen *et al.*, 2015) estudian la correlación entre la participación cultural (receptiva y creativa) con una mejor salud subjetiva, satisfacción con la vida, autoestima, menos ansiedad/depresión en la población adolescente. En el mismo sentido un estudio cualitativo realizado en Australia (Baxter, Burton y Fancourt, 2022) afirma que participar culturalmente puede ayudar en la recuperación, gestión de síntomas, conexión social, en personas con ciertas afecciones de salud mental.

Desde hace años en Argentina se vienen desarrollando proyectos vinculados a la salud y la gestión cultural.²⁴ Asumimos que la cultura puede representar el espacio no conflictual de relaciones entre los seres humanos.²⁵ Las manifestaciones culturales constituyen un ámbito en

24 *Gestión cultural y salud: construyendo institucionalidad y (necesarias) gestiones transversales*, de la Lic. Ana Lucía Olmos Álvarez, desde la perspectiva de la transversalidad de la cultura, indaga en las intersecciones entre los campos de la gestión cultural y de la salud pública en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En primer lugar, a partir del relevamiento de programas, proyectos, espacios y actores, se presentan los rasgos generales que reviste la gestión cultural en salud. Luego, se aborda la problemática de la institucionalidad cultural y sus desafíos. Se concluye que, en espacios dominados por la biomedicina, el carácter transversal y el accionar integrado de la gestión cultural (re)construye institucionalidad cotidianamente y a la vez puede contribuir en el diseño, revisión e implementación de las políticas públicas sanitarias. Este trabajo se basa en los resultados de una investigación desarrollada en el período marzo 2020 - marzo 2021.

25 En ciertos artículos de la revista Espacios (Margulis, Giddens, etc.) se plantean definiciones de cultura que la conciben como conjunto de saberes, formas simbólicas, prácticas compartidas que permiten la cooperación, la comunicación, modos de vida compartidos y reconocimiento mutuo, lo que contiene implícitamente una visión menos conflictiva.

el que ciudadanos de características muy diversas, sociales y económicas, se sienten cómodos de manera transversal. Un acto cultural, un evento cultural, siempre se transforma en un puente. Un puente posible no conflictual. Las celebraciones del Carnaval, por ejemplo, siguen representando un punto de encuentro de la comunidad. La danza y la música enlazan las expresiones locales con la impronta de diversas corrientes inmigratorias (por ejemplo, el Carnaval de Sierra Grande).

Indicadores

La delimitación de indicadores constituye un paso central para convertir la idea de un observatorio cultural en una agenda operativa. En el caso de la provincia de Río Negro, resulta pertinente proponer un conjunto breve de indicadores troncales que permita dimensionar las dinámicas culturales en términos de acceso, participación, gasto, empleo e infraestructura. Estos ejes ofrecen un núcleo comúnmente aceptado en estudios comparativos, al tiempo que aseguran un equilibrio entre lo cuantitativo (gasto, empleo, infraestructura) y lo cualitativo vinculado a prácticas y experiencias (acceso, participación). De esta manera, se garantiza que el análisis no quede circunscripto a la retórica de las políticas culturales, sino que pueda apoyarse en evidencias empíricas sostenibles en el tiempo.

En cuanto a las fuentes primarias, la mayoría de los datos puede obtenerse de registros ya existentes, lo que refuerza la viabilidad del esquema. El acceso y la participación cultural pueden captarse a través de encuestas de hogares o relevamientos implementados por las áreas de cultura de los distintos municipios, mientras que el gasto público es verificable en los presupuestos provinciales y municipales. En lo

que respecta al empleo cultural no se ha registrado debidamente en la Encuesta Permanente de Hogares ni en fuentes laborales locales (por ejemplo, oficinas de empleo). La infraestructura cultural puede sistematizarse a partir de los catálogos de espacios dependientes de la Secretaría de Cultura y de los municipios.

En el marco de un trabajo realizado para el Grupo de Estudios Cultura de Datos²⁶ se propuso el relevamiento del número de talleres y/o escuelas que desarrollan actividades inherentes a la expresión artística y cultural murguera en tres localidades de la provincia de Río Negro.

Indicadores

- Oferta de actividades de expresión artística y cultural murguera en la localidad de Cipolletti.
- Oferta de actividades de expresión artística y cultural murguera en la localidad de Sierra Grande.
- Oferta de actividades de expresión artística y cultural murguera en la localidad de San Antonio Oeste.

Entes identificados con el objeto de estudio

- Edad de los participantes.
- Género.
- Nivel socioeconómico de los participantes.
- Infraestructura para realización de actividades de formación.

²⁶ Grupo de Estudios y Experimentación Cultura de Datos, dependiente del Instituto de Investigación y Experimentación en Arte y Crítica de la Universidad Nacional de las Artes (UNA).

- Infraestructura para la realización de presentaciones.
- Cantidad de participantes en cada uno de los talleres.
- Grado de escolarización.
- Determinación de roles en la organización de tareas en las diversas agrupaciones.

A) Disciplina artística/cultural a ser relevada: talleres, escuelas o agrupaciones murguera.

B) Recorte geográfico: localidad de Sierra Grande, departamento de San Antonio, provincia de Río Negro; localidad de Cipolletti, departamento de General Roca, provincia de Río Negro; localidad de San Antonio Oeste, departamento de San Antonio, provincia de Río Negro.

C) Especificaciones

- C.1. Cantidad de participantes regulares en cada uno de los talleres. Proceder al registro del número de que acrediten una asistencia igual o superior al 70% de los encuentros programados.
- C.2. Tipo de infraestructura para el desarrollo de las actividades inherentes a la expresión artística y cultural murguera en las localidades de Cipolletti, Sierra Grande y San Antonio Oeste.
- C.3. Determinación del tipo de gestión del espacio en el que se desarrollan las actividades (gestión pública - gestión privada).
- C.4. Considerar actividades que se desarrollen con una extensión temporal igual o superior a un semestre.
- C.5.1. Relevamiento de espacios alternativos gimnasios, salones comunitarios de usos múltiples y/o anfiteatros al aire libre.

- C.5.2. Análisis de la disponibilidad o posibilidades de utilización de los espacios alternativos según la temporada del año.

Las fuentes seleccionadas son las siguientes:

- 1) Registro Único de Murgas y Manifestaciones Callejeras de Río Negro. Instrumentado mediante Res. n.º 009/16 en el marco de lo dispuesto por la Ley Provincial n.º 3656 de Protección y Conservación del Patrimonio Cultural de la provincia de Río Negro.
- 2) Anuario Teatral 2018, elaborado por la Secretaría de Cultura. Proporciona datos sobre las salas y espacios teatrales independientes, públicos y privados.
- 3) Registros de la Dirección de Cultura de General Fernández Oro, Departamento de Comercio e Industria de General Fernández Oro. S/habilitaciones comerciales por rubro.
- 4) Cronograma de actividades por establecimiento de Dirección de Deportes de San Antonio Oeste, Secretaría de Deportes de Sierra Grande y Secretaría de Actividad Física y Deportes de Cipolletti.

Es factible realizar un análisis comparativo a partir de un indicador propuesta/entorno que sea el resultado de la división de la oferta actividades artística y cultural murguera en la proyección poblacional 2010-2025. De ese modo, se puede obtener un índice de infraestructura²⁷ como resultado de $(C.2 + C.5.1) / \text{proyección poblacional } 2010-2025$.

Con esta definición acotada, el caso de Río Negro no solo visibiliza la ausencia de indicadores en el nivel provincial, sino que también

27 C2: infraestructura según Anuario Teatral 2018. C.5.1: espacios alternativos.

muestra una hoja de ruta para articular evidencia estadística, diseño legislativo y participación sectorial en la formulación de políticas culturales.

Análisis del periodo 2013-2023

Si analizamos el periodo comprendido entre 2013 y 2023 observaremos *a priori* que la cultura no ha sido considerada como un objetivo de desarrollo sostenible, lo que podría interpretarse como síntoma de la poca relevancia que tiene la cultura socialmente. Es decir, de la poca relevancia que parece tener tanto en la agenda política como en las prioridades de la sociedad civil.

Esta falta de relevancia constituye un elemento de análisis muy importante. Frecuentemente cuando estamos en contextos donde hay gente que trabaja en el ecosistema de la cultura, acordaremos inmediatamente las aportaciones que tiene la cultura tanto individual como colectivamente. Pero cuando damos un paso al costado y nos movemos a sectores que no pertenecen a la cultura, es notoria la disminución de esa percepción de un beneficio.

Es allí justamente donde algunos discursos parecen resonar con mayor fuerza a la hora de definir las prioridades presupuestarias. La cultura deviene superflua, se torna algo secundario, y aparentemente no vendría a satisfacer ninguna necesidad básica. En conclusión, está muy por detrás de otros temas de la agenda pública como pueden ser la economía, la seguridad, la salud, la educación o la vivienda. De hecho, a lo largo de estos años, durante periodos de crisis, en las marchas de salud o de educación se encontraban los trabajadores y los usuarios. Sin embargo, en las marchas o los reclamos efectuados por profesionales o

trabajadores de la cultura no se ha visto el acompañamiento de la sociedad civil. Es decir, no había una ciudadanía que defendiera su derecho a la cultura. Es necesario señalar que, en virtud del análisis realizado, emerge inevitablemente la sensación de que la gente no forma parte del mundo de la cultura, o parece no tener relación con la cultura; en otros términos, que los ciudadanos no consideran que la cultura tenga que ver especialmente con ellos, sino que es algo de la gente del mundo de la cultura. Y en cierto sentido sucede algo así porque las políticas culturales, a lo largo de estos años, no se han diseñado especialmente pensando en la gente.

El hecho de que la cultura tenga poca relevancia social probablemente sea efecto y resultado de modelos concretos de política cultural. En 2014 Río Negro destinó el 0,21% del presupuesto provincial al gasto público en cultura. Ese porcentaje equivale a un tercio de la media nacional para dicho año (0,62%). Asimismo, el porcentaje presupuestario destinado a la cultura en la provincia está muy lejos del 1% recomendado por la Unesco. Podemos identificar determinadas acciones que, a lo largo del periodo analizado, han resultado recurrentes: la construcción de auditorios o centros culturales que no cuentan con presupuesto para programar ni para personal técnico.²⁸

Rasgos del modelo

En primer lugar, tanto el Estado provincial como las autoridades municipales han orientado sus políticas hacia la producción, la promoción y

28 Indicadores culturales de la provincia de Río Negro. Informe 2016, Sistema de Información Cultural de la Argentina.

la exhibición, dejando en un segundo plano dimensiones centrales como la circulación, la participación, la recepción y la mediación. En segundo lugar, se ha privilegiado la realización de grandes eventos con infraestructura significativa y figuras de renombre, lo cual ha limitado el alcance de los beneficios a un sector reducido.²⁹ Finalmente, un tercer rasgo es la confusión entre política cultural y programación de actividades: se tiende a identificar la acción pública en cultura con la mera generación de agendas—ya sea mediante programaciones propias o a través de subvenciones—, sin consolidar un marco de política sostenida.

Efecto social

Este modelo, basado en una concepción de la cultura como extraordinaria y separada de la vida cotidiana, ha contribuido a generar desafección y a debilitar la relevancia pública de la cultura en la sociedad.

Premisas

- La cultura carece de relevancia social en el contexto actual.
- Esta ausencia de relevancia es consecuencia directa de políticas culturales específicas.

29 Una investigación publicada en el medio La Palabra refiere que la Municipalidad de Viedma, por ejemplo, firmó varios contratos para la realización de la Fiesta Nacional del Río, lo que generó controversia en sectores de la comunidad por los altos montos destinados a artistas y servicios. Los datos obtenidos por dicho medio indican que el gasto total involucró sumas millonarias, lo que encendió el debate sobre la administración de los recursos públicos. La información recabada evidenció que los contratos con artistas de renombre y los elevados montos desembolsados en sonido, iluminación, pantallas LED, vallas perimetrales, *freestanding* del escenario y *backline* generaron controversias en la comunidad viedmense, donde diversos sectores cuestionaron que se utilice ese dinero para eventos culturales, en vez de destinarlo a cubrir las necesidades sociales de vecinos carenciados.

A partir de este diagnóstico se reafirma la necesidad de retomar el debate legislativo en torno al Proyecto de Ley n.º 325/2013, o bien de impulsar una nueva iniciativa normativa que incorpore las experiencias acumuladas en la última década tanto a nivel nacional como regional, garantizando un marco más integral y democrático para el desarrollo cultural.

Análisis del proyecto

Los legisladores que propiciaron el proyecto de creación de un observatorio en 2013 ya señalaban que se comenzaba a advertir una clara tendencia a la creación de observatorios culturales, debido a la necesidad creciente de sistematizar la información inherente a las políticas culturales de los estados locales, provinciales y nacionales. La peculiar realidad de la cultura en la provincia alentó a esos representantes a considerar oportuna la creación de un Observatorio de Políticas Culturales en Río Negro. Entre los rasgos más sobresalientes de esa realidad particular se podrían señalar la gran dispersión geográfica de los centros urbanos; la existencia de regiones con marcadas diferencias geográficas, sociales y productivas; la marcada diversidad étnica proveniente de la coexistencia de descendientes de los pueblos originarios y de las corrientes inmigratorias; la histórica debilidad orgánica e institucional de las áreas de cultura.

Sabido es el papel fundamental que cumple la información en la toma de decisiones. La complejidad creciente de los escenarios a los que se enfrentan las diversas administraciones hace que cada vez se requiera un mayor volumen de datos y una apropiada interpretación de los mismos. En la actualidad, la información se ha convertido en un

insumo primordial para el proceso global que hace a la toma de decisiones estratégicas acertadas, de manera tal que no se trata solamente de cantidad, sino también de calidad y oportunidad de la información disponible. El proyecto destacaba en sus fundamentos la cooperación entre observatorios que naturalmente generaron un intercambio basado en el beneficio recíproco, lo cual, a su vez, propició la formalización de estas iniciativas. Los legisladores destacaban el caso de la creación por parte de la Unesco de la Red Internacional de Observatorios de las Políticas Culturales, con la misión de promover la cooperación entre entidades de todo el mundo que reúnen, analizan y difunden conocimientos e información concerniente a la política cultural. Asimismo, en Iberoamérica, a partir del II Campus Euroamericano de Cooperación Cultural, organizado en 2001 por la Organización de Estados Iberoamericanos, se dio inicio a la promoción de la creación de redes interculturales y se analizó la necesidad de dar comienzo a un proceso de conocimiento de los proyectos y trabajos existentes en el campo de los observatorios culturales. En la Argentina, ya entonces, se comenzaban a formalizar experiencias de esta índole, destacándose, entre otros, el Observatorio Cultural de Buenos Aires, creado por la Universidad de Buenos Aires (UBA), con el fin de realizar investigaciones sobre el impacto de las políticas culturales nacionales y regionales. Dicho observatorio estuvo a la vanguardia en materia de publicación de informes especializados y estudios, y ha logrado mantener relaciones con instituciones similares en todo el mundo con el fin de intercambiar información sobre los temas culturales. Otra experiencia que por entonces consideraban como una referencia fue el Observatorio de Industrias Culturales de la Ciudad de Buenos Aires, cuyo propósito ha sido el de reunir, procesar y difundir información sobre el estado

y la evolución de las industrias culturales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, directamente involucradas en la producción, la difusión y comercialización de bienes y servicios culturales. El observatorio reúne y procesa información cuantitativa, cualitativa, documentación sobre políticas y legislación, estudios y análisis críticos de los sectores del libro, publicaciones periódicas, fonogramas, radio, televisión, cine, video y publicidad. La provincia de Mendoza, a través de la Universidad Nacional de Cuyo y el Instituto de Desarrollo Industrial, Tecnológico y de Servicios, impulsaba por entonces un estudio de mercado de industrias culturales. Entre sus conclusiones se recomendaba la creación de un observatorio articulado con el Gobierno y las distintas instituciones vinculadas a la cultura, enfatizando entre sus fortalezas la de realizar aportes a las políticas culturales de largo plazo. Por su parte, la provincia de Chubut contaba con el Observatorio Estadístico Cultural dependiente de la Dirección General de Estadísticas y Censos, cuyo propósito era satisfacer las necesidades de información de los sectores públicos y privados, consolidando una base de datos confiable para la investigación académica o para la esfera gubernamental, en el análisis y el diseño de las políticas públicas. Los antecedentes mencionados y la peculiar realidad de la cultura en nuestra provincia alentaron a ese grupo de legisladores provinciales a considerar muy oportuna la creación de un Observatorio de Políticas Culturales en Río Negro. El análisis de los legisladores hacía referencia a un realidad o contexto que es necesario recuperar en este artículo:

- a) La gran dispersión geográfica de los centros urbanos.
- b) La existencia de regiones con marcadas diferencias geográficas, sociales y productivas.

- c) La marcada diversidad étnica proveniente de la coexistencia de descendientes de los pueblos originarios y de las corrientes inmigratorias.
- d) La histórica debilidad orgánica e institucional de las áreas de cultura.

Y, sobre este punto, corresponde agregar una consideración que profundiza este complejo cuadro de situación. Es necesario avanzar en la profesionalización de los múltiples agentes que intervienen en el campo de la cultura. De hecho, es primordial ofrecer instancias de formación continua a los trabajadores de las áreas dependientes de la Secretaría de Cultura de la provincia de Río Negro. Cabe consignar que, en 2023, autoridades del Gobierno de Río Negro y del Centro Universitario Regional Zona Atlántica dependiente la Universidad Nacional del Comahue firmaron un acta de acuerdo para gestionar la implementación de una tecnicatura universitaria en Gestión Cultural, la cual vendría a subsanar un área de vacancia a nivel regional respecto de la formación de gestores culturales. Y, si bien excede el propósito del presente artículo, debemos señalar que la comisión técnica que trabajó en la implementación de esta oferta académica no aseguró la integración de un cuerpo docente con formación específica en políticas y administración de la cultura. Recién en 2025 se abrieron las inscripciones para iniciar la cursada de dicha oferta académica. Otra de las opciones de formación para trabajadores de las áreas de cultura ha sido la propuesta desarrollada en 2025 desde el Instituto Provincial de Administración Pública (IPAP) de Río Negro. Esa capacitación tenía por objetivo fortalecer las habilidades técnicas de los agentes gubernamentales que desempeñan funciones en el ámbito cultural. Sin

embargo, se priorizó la convocatoria a formadores de otras provincias, relegando a los profesionales con amplia formación académica que residen y trabajan en el territorio rionegrino.

Otro debate que se generó durante el periodo analizado fue el de un proyecto de ley provincial de cultura. El proyecto tuvo como objetivo establecer el marco legal para la implementación de un Sistema Provincial de Cultura en el que la autoridad de aplicación, además de elaborar las políticas culturales para la provincia, debiera garantizar el acceso y disfrute de la cultura, así como la instrumentación de acciones que promuevan a la cultura como medio de trabajo e incluir el patrimonio cultural como eje fundamental del ordenamiento territorial, entre otras atribuciones.

La Secretaría de Estado de Cultura organizó numerosos encuentros en diversas localidades para generar una discusión en torno a esta iniciativa. Fueron invitados referentes de las áreas de cultura de municipios y comisiones de fomento, así como integrantes de la Asociación Civil Movimiento Cultural Rionegrino para que hicieran distintos aportes. Esos encuentros no tan solo no tuvieron continuidad, sino que tampoco pudieron reflejar en documentos los múltiples aportes realizados por representantes de diversos sectores.

En el mismo sentido, el Consejo Provincial de Cultura, donde se encuentran representados los secretarios o directores de cultura de los diversos municipios, no tiene la capacidad de generar propuestas a mediano y largo plazo. Sus encuentros terminan reducidos a una revisión de acciones instrumentadas sobre programas determinados y no al análisis de los alcances de esos programas.

Hemos señalado que la ausencia de indicadores deviene en el diseño y posterior instrumentación de políticas culturales acertadas. Carece de sentido una discusión presupuestaria que no tenga como base indicadores sólidos respecto de la realidad sobre la cual se pretende intervenir. Por ende, una presunta escasez de recursos tampoco puede justificar la inacción de la Secretaría de Cultura. Y esto no contradice lo que hemos señalado acerca de la necesidad de no resignar las discusiones sobre el incremento de las partidas presupuestarias para cultura, pero resulta igual de trascendente poder saber desde qué lugar partimos y hacia dónde vamos en el campo cultural. Consideramos que se trata de un debate impostergradable.

A lo largo de estos años, los diversos Ejecutivos provinciales han sido los principales responsables de esta situación, pero existe además una responsabilidad también por parte del Poder Legislativo. A más de diez años de que el proyecto de creación de un observatorio de políticas culturales haya perdido su estado parlamentario, las distintas composiciones de la cámara no han retomado el proyecto ni han tenido el interés de generar otras iniciativas similares que pudieran cumplir con los objetivos previstos originariamente.

Resultados y discusión

El análisis del Proyecto de Ley n.º 325/2013 revela una persistente insuficiencia en la visualización y evaluación de las políticas culturales en Río Negro, lo cual limita la toma de decisiones fundamentadas. La propuesta de crear un observatorio de políticas culturales surge como una respuesta necesaria para dotar de indicadores claros y fiables que permitan monitorear y evaluar las acciones implementadas. La discusión

evidencia que la falta de datos actualizados o la inexistencia de datos obstaculiza el diseño de estrategias efectivas y la asignación adecuada de recursos. Además, reactivar el debate legislativo podría promover una mayor participación de diferentes actores culturales y sociales en la construcción de una política pública cultural más inclusiva y transparente. La implementación de un observatorio se presenta, por tanto, como una herramienta clave para fortalecer la gestión y planificación cultural en la región.

Conclusión

La discusión en comisiones permitirá que distintos sectores de la sociedad se expresen, enriquezcan la discusión y contribuyan a la elaboración de un proyecto que se ajuste a las necesidades del ecosistema cultural. Es necesario que los legisladores provinciales escuchen a los artistas, gestores culturales y ciudadanos. La participación activa de estos actores en el proceso legislativo garantizará el análisis de las experiencias del trabajo en territorio.

La creación de un observatorio cultural en la provincia de Río Negro es una necesidad imperante para evaluar y mejorar las políticas culturales. A través de la recopilación y análisis de datos, se podrá medir el impacto de las iniciativas culturales, garantizar la transparencia en la gestión de recursos y fomentar la participación ciudadana. Asimismo, contribuirá a la transparencia y rendición de cuentas en la gestión de recursos destinados a la cultura.

Por otro lado, el observatorio no solo debe enfocarse en la medición del impacto de las políticas, sino también en la identificación de nuevas

oportunidades y tendencias culturales. Por medio de un análisis continuo de las dinámicas culturales, se podrán detectar necesidades emergentes y áreas de mejora. Así, se contribuirá al desarrollo de un entorno cultural vibrante y dinámico que refleje la diversidad y riqueza de la identidad rionegrina, asegurando que la cultura se convierta en un pilar fundamental para el desarrollo social y económico de la provincia.

Bibliografía

- Baxter, L. Burton, A. y Fancourt, D. (2022). Community and cultural engagement for people with lived experience of mental health conditions: what are the barriers and enablers. *BMC Psychology*, 10(1), 71. DOI: <https://doi.org/10.1186/s40359-022-00775-y>
- Ben Andrés, L. (2021). Utilidades de los Observatorios Culturales. La perspectiva práctica de los pararrayos. *Periférica Internacional. Revista para el Análisis de la Cultura y el Territorio*, 14, 79-89. DOI: <https://doi.org/10.25267/Periferica.2013.i14.12>
- Bourdieu, P. (2010). Consumo cultural. En *El sentido social del gusto. Elementos para una sociología de la cultura* (pp. 231-240). Buenos Aires: Siglo XXI.
- Carta de Proyecto de Ley n.º 325/2013. Disponible en: <https://web.legisrn.gov.ar/legislativa/proyectos/documento?c=P&n=69&a=2015&e=original>
- Carrasco Arroyo, S. (2022). Una tarea inacabada. Medir la cultura. *Revista para el Análisis de la Cultura y el Territorio*, 7, 140-168. DOI: <https://doi.org/10.25267/Periferica.2006.i7.09>
- García Canclini, N. (1989). *Las culturas populares en el capitalismo*. México: Nueva Imagen.

- Hansen, E. *et al.* (2015). Cultural activity participation and associations with self-perceived health, life-satisfaction and mental health: the Young HUNT Study, Norway. *BMC Public Health*, 15. DOI: <https://doi.org/10.1186/s12889-015-1873-4>
- Tubadji, A. (2021). Culture and mental health resilience in times of COVID-19. *J Popul Econ*, 34, 1219-1259. DOI: <https://doi.org/10.1007/s00148-021-00840-7>

Laura Elena Román García
María de Lourdes Becerra Zavala (Coords.)

OBSERVATORIOS CULTURALES EN AMEROIBÉRICA

MIRADAS LOCALES Y REGIONALES EN PATRIMONIOS, CIUDADANÍAS Y ARTES

TOMO 2





Miradas locales y regionales: patrimonios, ciudadanías y artes

El sector cultural viene siendo moldeado por datos casi siempre cuantitativos y contruidos desde miradas externas: cantidad de asistentes, recursos erogados, infraestructuras inauguradas. Cifras que justifican lo ya hecho y vuelven invisible aquello que las políticas culturales dicen perseguir.

Este segundo tomo discute esa herencia y propone otra cosa: indicadores propios, densos, situados, contruidos desde el territorio y con metodologías horizontales, capaces de sostener una igualdad discursiva con la ciudadanía.

Reúne observatorios e investigaciones de México, Bolivia, Argentina, Costa Rica y España organizados en dos secciones. La primera, sobre patrimonios, ciudadanía y legislación, va de la antropología histórica en Veracruz al patrimonio arqueológico boliviano leído en clave decolonial, de un proyecto de ley en Río Negro a las políticas públicas que fracasan en Villa Inflamable. La segunda, sobre condiciones de los sectores artísticos y sus territorios, recorre el impacto socioartístico en Costa Rica, la difícil medición del trabajo artístico en la Argentina, las industrias musicales de Euskadi, el Observatorio Teatral de la UNAM y el primer observatorio regional de arte urbano y grafiti de América Latina.



OBSERVATORIOS CULTURALES EN AMEROIBÉRICA

MIRADAS LOCALES Y REGIONALES: PATRIMONIOS, CIUDADANÍAS Y ARTES

LAURA ELENA ROMÁN GARCÍA
MARÍA DE LOURDES BECERRA ZAVALA
COORDINADORAS



OBSERVATORIO
DE POLÍTICAS
CULTURALES
UACM



**Observatorio de
Políticas Culturales**



Universidad Veracruzana
Coordinación Universitaria de Observatorios



Becerra Zavala, María de Lourdes

Observatorios culturales en ameroibérica. Miradas locales y regionales en patrimonios, ciudadanías y artes / María de Lourdes Becerra Zavala ; Laura Elena Román García ; Compilación de Laura Elena Román García ; María de Lourdes Becerra Zavala. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : RGC Libros, 2026.

Libro digital, PDF - (Cuadernos de investigación ; 12)

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-631-6776-22-8

1. Estudios Culturales. I. Román García, Laura Elena II. Román García, Laura Elena, comp. III. Becerra Zavala, María de Lourdes, comp. IV. Título.

CDD 306

DOI: 10.64890/8

Equipo RGC:

Nicolás Sticotti,

Emiliano Fuentes Firmani y

Leandro Vovchuk

Diseño de interior y tapa: Ana Uranga B. | melasa diseño

Corrección: Sebastián Spano

1° edición, 2026

www.rgcediciones.com.ar

© 2026 RGC - Redes de Gestión Cultural

Todos los derechos libres de ser compartidos.



Índice

Introducción	7
Laura Elena Román García y María de Lourdes Becerra Zavala	

Temas para el diseño de políticas: patrimonios, ciudadanía y legislación

Observatorio de Políticas Culturales de la Facultad de Antropología de la Universidad Veracruzana, sus influencias teóricas, trayecto y práctica	25
Felipe Galán López y Federico Colín Arámbula	

El Observatorio de Patrimonio Cultural Arqueológico de Bolivia	47
Jimena Portugal Loayza	

El proyecto de Ley n.º 325/2013. Reflexiones acerca del devenir de las políticas culturales en Río Negro	82
Jorge Rebolledo	

Entresijos de la política pública. Villa Inflamable: cuando la ciudadanía es el “otro”. Estudio de caso del Observatorio de Ciudadanía Cultural (OBCIC-UNDAV)	107
Laura Ferreño	

Condiciones de sectores artísticos y territorios

Arte y Cultura: un observatorio para la difusión, impacto y dignificación del sector creativo desde Costa Rica	144
Fraisa Alvarado Calvo, Esteban Barquero Hernández, Tatiana Rodríguez Mejía y Enid Zúñiga Murillo	

El trabajo artístico y el desafío de su medición. Dificultades y estrategias en los relevamientos realizados en la Argentina en 2024.....	172
--	------------

Karina Mauro

Cartografías musicales y ciudades inteligentes: hacia una observación transdisciplinar de las industrias culturales en Euskadi.....	197
--	------------

Norberto Bayo

Sobre el Observatorio Teatral de la UNAM	229
---	------------

Juan Meliá

Mapas de la disidencia en construcción. Fundamentos para el Primer Observatorio Regional de Arte Urbano y Grafiti en América Latina	270
--	------------

Said Dokins y María Fernanda López Jaramillo

Biografía de autores	312
-----------------------------------	------------

Observatorios que participaron de este proyecto.	314
--	------------

OBSERVATORIOS CULTURALES EN AMEROIBÉRICA

Observar los fenómenos culturales y sus políticas en nuestros territorios no es un acto neutral. Sobre esa premisa se levanta el proyecto Observatorios culturales en Ameroibérica, una obra en dos tomos que reúne las voces de quienes producen conocimiento sobre la cultura en América Latina y España: directoras, investigadores y equipos de más de veinte observatorios universitarios, gubernamentales y de la sociedad civil.

De Bogotá a Valencia, de México a Buenos Aires, estas experiencias comparten un mismo problema y respuestas muy distintas: cómo generar información rigurosa e incidir sobre las políticas, los derechos, los trabajos y los consumos culturales en un campo marcado por la fragmentación de los datos, la discontinuidad institucional y la desigualdad estructural.

El primer tomo, "¿Qué hacen los observatorios culturales?" coordinado por María Cecilia Báez y Pablo Cardoso, reconstruye trayectorias, metodologías y capacidades de incidencia. El segundo tomo, "Miradas locales y regionales: patrimonios, ciudadanías y artes" coordinado por Laura Elena Román García y María de Lourdes Becerra Zavala, desciende a lo local y lo regional para discutir cómo se construyen los indicadores con los que se mide -y se distorsiona- la vida cultural.

Un proyecto que invita a revisar no sólo cómo observamos la cultura, sino también qué hacemos visible -y qué dejamos fuera- cuando la observamos.



www.rgcediciones.com.ar